

## REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 002 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA  
ESTADO NRO.

123

Fecha de fijación

22 de Noviembre de 2023

Número de registros: 4

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
<a href="#">05000-31-21-002-2017-00076-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	JAIRO ENRIQUE CASTAÑO GIRALDO		21-nov.-2023	AUTO REQUIERE - AUTO S-317 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 523132410A3CE2F63F54415B959F319C57AE151159F702B12AFDCDC8A8829FBAA REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
<a href="#">05000-31-21-002-2022-00058-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	JUAN MANUEL CASTAÑO JIMENEZ		21-nov.-2023	AUTO REQUIERE UNIDAD - AUTO S-318 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 9446172766A988A17E97EAEF74BF1B569F249934C1403880FF2B0183D5817BD4 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
<a href="#">05000-31-21-002-2022-00114-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	Fabio de Jesus Loaiza Arango		21-nov.-2023	AUTO DECRETA PRUEBAS DE OFICIO - REABRE PERIODO PROBATORIO - AUTO I-367 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , CCCC3E2EF0B739915B8FB9357AEA22BA16AB47B83D9262D08A90677A1FCA9DBD REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
<a href="#">05000-31-21-002-2023-00037-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	Jesus Maria Velez Castaño		21-nov.-2023	AUTO REQUIERE UNIDAD - AUTO S-319 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 3B422364B5E9FD70CA96BA60057F65F81A742C109D51DDBA52F48AF9EBC0D93D REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

**HERNANDO TAMAYO ALVAREZ**  
Secretario